ASB-CHINU-012-2024.

Montería, 19 de Abril de 2024.

Señores.
HB INGENIERIA S.A.S.
ING. HECTOR BAHENA CHIMA.
hectorbaena-77@hotmail.com
San Pedo - Sucre.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° LP-011-2023 cuyo Objeto es la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN TRAMO INTERMEDIO LOCALIZADO SOBRE EL CORREDOR RURAL QUE INICIA EN LA INTERSECCION CON LA RUTA 78 (VIA CHINU – LORICA) A LA ALTURA DE LA SUBESTACION CHINÚ Y CONTINUA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN MATEO. MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Respetados Señores.

De manera formal solicitamos a ustedes nos sea aprobada una prórroga al contrato de obra de la referencia por un término de Un (02) mes, tiempo suficiente para poder culminar las obras del presente contrato.
Por otra parte, y de igual importancia solicitamos se haga una suspensión temporal del contrato de obra toda vez que no se ha podido establecer la construcción de las cunetas, en cuanto a Metros lineales a intervenir y el valor por el cual se solicitaría la adición de recursos para dichas actividades, cabe resaltar que a la fecha el contrato lleva un avance significativo y se están trabajando en los puntos donde se estableció la construcción de los bordillos como inicialmente esta contemplado.

Agradecido su atención.

Nombre del Proponente: ASB ONASSIS CONSTRUCIONES SAS.
Nombre del Representante Legal: RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR.
C. C. Nro. 15.679.252 de Planeta Rica.
Nro. del NIT
Dirección de correo: CALLE 55 # 12-65 EDIFICIO SAN MARTIN APTO 201.
Correo electrónico: **rafasana@hotmail.com**
Celular: 3218988570.
Ciudad: MONTERIA - CORDOBA.

RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR.
C. C. No. 15.679.252 de Planeta Rica.
M.P. No. 08202-093136 ATL.
ASB ONASSIS CONSTRUCIONES SAS.

HB INGENIERIA
CALIDAD Y COMPROMISO

HB INGENIERIA SAS.
NIT. 901240545-1

San Pedro, 22 de abril de 2024.

Señores
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHINU.
SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA.
infraestructura2021@chinu-cordoba.gov.co
CALLE 15 No 8-20, PISO 2.
CHINU – CORDOBA.

REFERENCIA: APROBACION SOLICITUD DE PRORROGA Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO LP-011-2023 Y CM-007-2023.

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN TRAMO INTERMEDIO LOCALIZADO SOBRE EL CORREDOR RURAL QUE INICIA EN LA INTERSECCION CON LA RUTA 78 (VIA CHINU – LORICA) A LA ALTURA DE LA SUBESTACION CHINÚ Y CONTINUA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN MATEO. MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Respetados Señores.

Teniendo en cuenta el oficio recibido el día 19 de abril del presente año, por parte de la empresa **ASB ONASSIS S.A.S**, contratista del contrato **N° LP-011-2023**, me permito solicitar a usted la prórroga en tiempo del mencionado contrato teniendo en cuenta los factores alternos expresados por el contratista, por tal motivo esta interventoría aprueba la solicitud hecha por el contratista de Un (02) Mes el cual es el tiempo necesario para el cumplimiento de las actividades contractuales, la empresa contratista solicita una suspensión temporal del contrato con el fin de adelantar todo los tramites de orden técnico y financiero referente a la actividad de construcción de cunetas según lo expresado en su oficio, de igual manera solicito la prórroga por el mismo término del contrato de Interventoría a Nombre de **HB INGENIERIA S.A.S, lo cual no generaría costo alguno para la firma interventora.**

Agradeciendo su valiosa atención.

Atentamente,

HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA.
C. C. No. 1.104.008.913 de SAN PEDRO
R/L HB INGENIERIA S.A.S.

Anexo: Oficio ASB-CHINU-012-2024.
Programación de Obra.